

Expediente: 300/2024/00087

RESOLUCION

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM de 7 de julio de 2023),

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 150, 151 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público,

- Excluir la oferta presentada por la empresa **PROLIMA PROFESIONAL SL** con **NIF B33756453**, en el procedimiento abierto simplificado sumario para la adjudicación del contrato de suministro denominado “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PARA EL CDM GIMNASIO MOSCARDO E IDB EVA DUARTE DEL DISTRITO DE SALAMANCA**”, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de contratación de fecha 12 de julio de 2024, al no quedar suficientemente justificada la oferta anormalmente baja.

- Adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario, el contrato de suministro denominado “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PARA EL CDM GIMNASIO MOSCARDO E IDB EVA DUARTE DEL DISTRITO DE SALAMANCA**”, a la entidad **EURODEL HARPAS S.L., (NIF B79033700)**, por un precio de 19.002,98 euros, IVA incluido, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de contratación de fecha 12 de julio de 2024, que se publica en el perfil del órgano contratante, por ser el empresario que ha presentado la mejor oferta, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de ejecución de 24 meses desde el 1 de septiembre de 2024.

- Disponer un gasto plurianual por importe de 19.002,98 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/204/34201/22110, o equivalente, del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA inc.)
2024	2.375,36 €
2025	9.501,49 €
2026	7.126,13 €

- Anular la cantidad de 14.997,00 euros del gasto plurianual autorizado de 33.999,98 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/204/34201/22110 para el contrato de suministro denominado “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PARA EL CDM GIMNASIO MOSCARDO E IDB EVA DUARTE DEL**

Firmado por: MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO
Cargo: SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Fecha: 01-08-2024 13:01:47
P.S. Decreto de la Concejala Presidenta del Distrito de Salamanca de 22/07/2024

Página: 1 de 2



Código de verificación: PXXMXEJZEVWBS7A

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCoveIsp7/codigoverificacion=PXXMXEJZEVWBS7A>

Fdo.: FRANCISCO JAVIER JASO (R: B79033700)
Fecha de Firma: 2024.08.06 08:38:18 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-49a25799-9a9bc632-ecd3e9bd-342b89d2-8421c57c

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

DISTRITO DE SALAMANCA", adjudicado a la entidad **EURODEL HARPAS S.L.**, (NIF **B79033700**), con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA inc.)
2024	1.874,62 €
2025	7.498,50 €
2026	5.623,88 €

COORDINADOR DEL DISTRITO DE SALAMANCA

P.D. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023)

Firmado electrónicamente

EL COORDINADOR DEL DISTRITO

P.S. EL SECRETARIO DEL DISTRITO

(Decreto de Concejala Presidenta 22/07/2024)

Miguel Ángel Gascón Soriano



Código de verificación : PXXMXEQZIEWYB57A

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/ColejocOVE.jsp?codigoVerificacion=PXXMXEQZIEWYB57A>